



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de CórdobaCórdoba, **28 SET 2016**

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1016/2016 por la cual se concede equivalencia en la materia "Tópicos de Econometría Avanzada II" a la Doctoranda Mgter. Mariana Heredia;

Y CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución se consignó erróneamente que cursa la Mención Ciencias Empresariales del Doctorado en Ciencias Económicas, cuando corresponde la Mención Economía; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decanal N° 1016/2016, en su parte pertinente de la siguiente forma:

Donde dice:

... Mención Ciencias Empresariales...

Debe decir:

... Mención Economía...

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

Gr. FACUNDO GARCÍA MARTINEZ
Secretaría General
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1131